



Valparaíso, 14 de septiembre de 2021

**OFICIO N° 021-2021**

**La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTUACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, EN LA FISCALIZACIÓN DE INVERSIONES DE AFP (CEI 58)** acordó en su última sesión que cada diputado pueda efectuar consultas o remitir los requerimientos que se han ido acumulando de sesiones anteriores. Por tal motivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52, N° 2, literal c) de la Constitución Política, se procede a solicitar la siguiente información:

En sus comunicados de prensa de fecha 19 de noviembre de 2020 y 25 de noviembre de 2020, Ud. señala, que, sin perjuicio de la fiscalización permanente realizada por la Superintendencia, en el marco de los antecedentes publicados por el medio electrónico El Mostrador en julio de 2019 relativos a las inversiones de AFP Habitat en fondos administrados por Moneda Asset y una eventual infracción a los artículos 45 bis y 47 bis del DL 3.500, de 1980, la autoridad supervisora efectuó un requerimiento especial de información a su regulado, descartando categóricamente irregularidades.

1.- ¿Es efectivo entonces que Ud. tomó conocimiento de los hechos denunciados únicamente por la prensa, a través de los antecedentes publicados por el medio electrónico El Mostrador?

2.- ¿Una vez que Ud. tomó conocimiento de los hechos, que medidas concretas de fiscalización ordenó?

3.- ¿Además de mandar un oficio al regulado, que otra medida tomó?

4.- ¿Qué respuesta dio el regulado?

5.- ¿Ordenó Ud. alguna diligencia para comprobar que lo informado por el regulado era información verídica?

**AL SUPERINTENDENTE DE PENSIONES, SEÑOR OSVALDO MACÍAS MUÑOZ.**

Comisión Investigadora de Inversiones AFP  
Cámara de Diputadas y Diputados Chile  
[cei58@congreso.cl](mailto:cei58@congreso.cl) 032-2505520



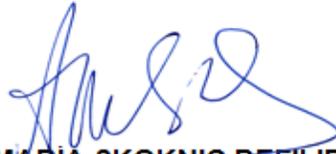
Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EFE4CBE07DFC918A

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Rodrigo González Torres**.

Dios guarde a Ud.,



**ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogada Secretaria de la Comisión